

MEDIO AMBIENTE



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de San Luis Potosí
"2022: Año de Ricardo Flores Magón"



Oficio No. PFFPA/30.3/ZH/0151-22
Asunto: OFICIO DE COMISION

San Luis Potosí, S.L.P., a 04 de noviembre de 2022

F-127/REF-113

**C. ING. CELESTINO RIVAS GONZÁLEZ
INSPECTOR ADSCRITO A LA OFICINA DE REPRESENTACION
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
PRESENTE.**

Por medio del presente se le comisiona del 07 de NOVIEMBRE al 07 de NOVIEMBRE del año en curso para que realice actos de inspección, vigilancia y verificación en materia de VIDA SILVESTRE, en específico de LLEVAR A CABO RECORRIDO DE VIGILANCIA EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE Y/O RECURSOS MARINOS EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE EL NARANJO, S.L.P., lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 46 párrafos segundo, tercero y cuarto, artículo 66, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de VIDA SILVESTRE.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN."
LA ENCARGADA DE DESPACHO

LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA



PROCURADURIA FEDERAL
PROTECCION AL AMBIENTE

SAN LUIS POTOSÍ

Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de San Luis Potosí, por designación de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente mediante oficio No. PFFPA/1/023/2022 de fecha 28 de julio de 2022, emitido con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción 36, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, publicado en el D.O.F. el 27 de julio de 2022.

C.c.p. Enlace Administrativo.- Edificio
C.c.p. Expediente Personal.- Edificio
L'MHA/I'CHS





INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 14-nov-22

Consecutivo por Área: **F-127/REF-113**

Oficina de Representación: SAN LUIS POTOSI

Area de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RIVAS GONZALEZ CELESTINO
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Llevar a cabo recorrido de vigilancia en materia de vida silvestre y/o recursos marinos, en diferentes puntos del municipio de El Naranjo, S.L.P.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Municipio de El Naranjo S.L.P.	07-nov-22	07-nov-22	0.5	312.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

ING. CELESTINO RIVAS GONZALEZ

Solicita
Comisionado

ING. HUGO CESAR GUERRERO BLANCO

Autoriza
Enlace Administrativo

ING. MARCELO HERNANDEZ ARISTA

Vó.Bo.
Encargada de Despacho



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 14-nov-22

Jefe inmediato: LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA Consecutivo por Área: **F-127/REF-113**

Oficina de Representación: SAN LUIS POTOSI

Area de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RIVAS GONZALEZ CELESTINO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 7 de noviembre de 2022

Lugar: Diversos puntos del municipio de El Naranjo S.L.P.

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo recorrido de vigilancia en materia de vida silvestre y/o recursos marinos, en diferentes puntos del municipio de El Naranjo, S.L.P.

Síntesis: Me constituí en diversos ejidos y comunidades del municipio de El Naranjo, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo un recorrido de vigilancia en materia de vida silvestre y/o recursos marinos.

Conclusión: Al momento de llevar a cabo dicho recorrido no se observaron irregularidades a la Ley General de Vida Silvestre y su Reglamento.

Resultados Obtenidos: Derivado del recorrido de vigilancia se formuló el acta de Circunstanciada No. ZH-C-058-026-Fa/2022, de fecha 07 de noviembre de 2022.

Contribución: Con esta acción se da atención al POA 2022 y se inhiben las actividades de aprovechamiento ilegal de fauna silvestre en diferentes ejidos y comunidades de este municipio.

Atentamente


ING. CELESTINO RIVAS GONZALEZ
Comisionado

Vo.Bo.


LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA
Encargada de Despacho

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.